



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 03 de junio de 2013

Expediente N° 8.248/97

RESCD-EXA N° 278/2013

VISTO la Nota-Exa N° 549/13, corriente a fs. 99 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Norberto Alejandro Bonini eleva la renuncia al cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I que ocupa en esta Facultad, a partir del 08/02/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 128/2013 se incorporó al Ing. Bonini, docente del área disciplinar de Química, al Régimen de Permanencia en la categoría de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I de las Carreras: Profesorado en Química (Plan 1.997), Licenciatura en Química (Plan 1.997) y Bromatología (Plan 2.001) de esta Unidad Académica, en todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 532/11.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/05/13, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, tener por aceptada la renuncia elevada por el Ing. Norberto Alejandro BONINI, D.N.I. N° 11.657.764, al cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica I que ocupa en esta Facultad, a partir del 8 de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Ing. Norberto Alejandro Bonini, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

CN  
smv

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DEGANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa